

FLACSO
Secretaría General

I Consejo Superior

22 y 23 de Abril de 1976

San José, Costa Rica

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FLACSO

ACTA DE SESIONES

San José de Costa Rica
22/23 de Abril de 1976

El día 22 de Abril de 1976, en la ciudad de San José, Costa Rica, se reunió el Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con la asistencia del Dr. Rodolfo Stavenhagen que lo preside, los miembros del mencionado organismo, señor Daniel Camacho, Señor José Agustín Silva Michelena, Señorita Rita Solís, (delegación de Cuba), señor Hugo Gutiérrez (delegado de Panamá), Señor Francisco Pareja (delegado de Ecuador), Señor Embajador Jorge Aranda Parra (delegado de Chile), y el Secretario General de la FLACSO, Señor Arturo O' Connell. También están presentes en calidad de observadores, los Directores de las Sedes Académicas de la Facultad.

Comenzó el Acto a las 9.00 en el Ministerio de Relaciones Exteriores haciendo uso de la palabra el Señor Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, señor Víctor Hugo Román y el Señor Presidente de la FLACSO, Señor Rodolfo Stavenhagen.

A las 11.00 comenzaron las sesiones de trabajo con las palabras del señor Secretario General quien se refirió a las crisis financiera y docente que había afectado a la Facultad al comienzo de 1975, además de su falta de dimensión regional. De inmediato pasó a relatar cómo se habían ido superando estas circunstancias durante el transcurso de dicho año: creación de las nuevas Sedes Académicas de México y Quito, en lo que hace a la descentralización y actividad docente, y las contribuciones locales y la cooperación internacional dentro del sistema de Naciones Unidas, en lo que hace a lo financiero.

Pasó a referirse luego a lo insatisfactorio que resultaba

para la Facultad, el no haber logrado todavía superar el número de seis adhesiones totalmente perfeccionadas de estados miembros, y a la necesidad de incrementarlas para lograr el apoyo institucional y financiero para un organismo exclusivamente latinoamericano que, en principio, con sus programas, beneficia a todos los estados por igual. Luego destacó las características de la FLACSO como organismo internacional, que la diferencia de otros organismos, en tanto y cuanto en la Facultad funciona un mecanismo de cooperación horizontal y no vertical de norte a sur, que más permite potenciar recursos que adquirir nuevos, aunque dicho proceso pueda ser revertido a través de la cooperación extracontinental.

Más adelante se refirió a las contribuciones simbólicas a partir de 1959 hasta la reforma del Acuerdo, que transforma a la Asamblea, de consultiva en resolutiva, con la interrupción del programa de ayuda regular de la UNESCO, y una sobreviniente confusión acerca de la situación jurídica de la Facultad, que una vez resuelta haciendo depositario del Acuerdo al Director General de la UNESCO con una nueva formalidad para la adhesión, dejó fuera de FLACSO a varios de sus miembros que habían colaborado de diversas formas con el organismo y que habían hecho incluso contribuciones financieras.

De inmediato aludió a las dificultades que trajo aparejadas con algunos gobiernos, la no existencia de una escala de contribuciones formalmente aprobada por la Asamblea, salvada por la comprensión final de la mayor parte de los Estados Miembros en el sentido de que no se podía esperar hasta la Asamblea de 1977, sin peligro de que el Organismo dejase de existir, ya que no puede haber un organismo intergubernamental que no esté financiado por los Gobiernos.

Luego pasó a informar sobre todo lo actuado en materia de cooperación financiera extracontinental, y los logros obtenidos con el apoyo de UNESCO con fondos del Programa de Na-

ciones Unidas para el Desarrollo, en otras negociaciones con el Gobierno de Suecia, la Fundación FORD, y en otros organismos públicos y privados.

Más adelante reseñó la actividad académica de FLACSO y la labor de sistematización del trabajo de investigación, dotado de una dimensión más regional de la que tenía.

Volviendo luego al tema financiero, se refirió al pequeño superávit presupuestario con que terminó el año 1975, lo que reflejaba la práctica superación de la crisis financiera de fines de 1974 y comienzos del 75, aunque de ningún modo - aclaró - implicaba la solución total de los problemas financieros de la Facultad, dadas las nuevas modalidades de trabajo previstas para 1976 y 1977. Dado lo cual, resultaba imprescindible tratar de obtener que los Estados Miembros de FLACSO otorgasen contribuciones que pudiesen solventar los gastos regulares y permanentes de administración.

A continuación, tomó la palabra el Señor Presidente quien felicitó al Secretario General por su informe y por la labor de consolidación del organismo cumplida. A las 12.30 propuso el levantamiento de la sesión para volver a reunirse a las 13.30, proponiendo además el orden temático de discusión a seguir.

Reanudando la sesión, el Secretario General se refirió a lo que debía hacerse para promover más el Acuerdo de la FLACSO. En primer lugar, expresó que el Consejo podría adoptar una resolución llamando a adherir a la Facultad, ya que son los Gobiernos quienes están en mora con la Facultad y no ésta con aquéllos, y sus integrantes, individualmente, también podrían contribuir en la gestión.

Seguidamente se refirió al tema el señor Daniel Camacho, haciendo una proposición concreta de resolución sobre lo propuesto por el Señor Secretario General, y ofreciendo su personal colaboración para obtener la adhesión de

Honduras. En el mismo sentido, se expresó el Señor Representante de Chile, formulando una pregunta vinculada al costo de la incorporación de un país como Estado Miembro de FLACSO, la cual fue contestada por el señor Secretario General.

De inmediato el señor Presidente propuso que el Consejo, a través de la Secretaría General dirigiese una nota a las Cancillerías de los países, invitándolos a adherir a FLACSO, y ver la posibilidad de colaborar en las gestiones personales del señor Secretario General a esos fines. A continuación, el señor Presidente se refirió al tema de las escalas de contribución.

RSK
JP
MCE

Al respecto, el Secretario General aclaró que como surgieron dudas acerca de la validez de la escala de contribuciones que él negociara, quería recordar la resolución N°16 de la Asamblea que encarga al Señor Secretario General obtener la aprobación de esa escala, no inventada por el señor Secretario General. Aunque subsistía la duda desde el punto de vista jurídico estricto y formal, toda vez que el estatuto de FLACSO establece que las contribuciones las aprueba la Asamblea, y no cada Gobierno por separado.

Luego, el Señor Presidente dio lectura a la parte pertinente del Acuerdo en materia de fijación del monto de las contribuciones y a la Resolución N°16 de la Asamblea Extraordinaria de Quito.

Q

Ante una Consulta del Señor Representante de Chile, el Señor Secretario General dio cuenta de las necesidades mínimas de carácter económico para que la Secretaría General pudiera operar, y de la precariedad de sus medios reales. Ante una pregunta formulada por el Señor Daniel Camacho, el Señor Secretario General informó sobre la respuesta concreta de los Gobiernos ante sus gestiones en ese sentido.

W
S

Los Señores Representantes de Cuba, Ecuador y Chile, formularon aclaraciones sobre la posición de sus países a ese respecto. Después de lo cual, el Señor Presidente propuso una resolución dirigida a la Asamblea General y a los Gobiernos miembros para que en la próxima Asamblea General se confirme la escala de contribuciones que ya negociaron con los Gobiernos por el Señor Secretario General. Pero el señor Secretario General, sugirió que el Consejo Superior recomendase a la Asamblea una escala acrecentada, aparte sí, de aprobar sus gestiones en cumplimiento de la resolución N°16.

No obstante ciertos reparos del Señor Representante de Panamá invocando las resistencias de los Señores Ministros de Hacienda al aumento de cuotas a los organismos internacionales, el señor Presidente propuso tomar conocimiento de la necesidad de un aumento de las contribuciones para el bienio 77-78, y autorizar al Señor Secretario General para emprender las negociaciones correspondientes.

A continuación, ante una pregunta del Señor Representante de Ecuador, el Señor Secretario General hizo una larga explicación de la precariedad de las posibilidades presupuestarias, aún con el ingreso de los 25 Miembros, para los gastos ideales de una Secretaría General que funcionase adecuadamente y con el personal necesario.

Luego de ello, el Presidente propuso pasar a discutir el tema de las relaciones internacionales y la cooperación financiera extracontinental.

El Señor Secretario General, contestó a algunas preguntas y se refirió extensamente al programa PNUD y a la nueva modalidad de trabajo entre UNESCO y FLACSO que le permitía a la Facultad el manejo directo del programa descentralizado, es decir, la propia administración de los fondos. De inmediato informó sobre las distintas etapas y características de la negociación con Suecia, Holanda, Canadá, Alemania Federal

y la Fundación Ford, en una política de refuerzo motor, tratando de que una fuente de financiamiento apoyase a la otra en la medida en que se reforzaran mutuamente, ayudando por ende a reforzar la institución. Sobrevino luego un intercambio de ideas entre el señor Silva Michelena y el Señor Presidente sobre la posibilidad de utilizar fondos locales de los organismos de gobierno, como una forma de aumentar la cuota, y en la que intervino el Señor Secretario General dando como ejemplo el contrato que se estaba por firmar con el Ministerio de Trabajo de Ecuador, para hacer un trabajo sobre migraciones internas, que implicaba un volumen adicional de recursos para FLACSO bastante importante. Pero aclarando que este tipo de contratos podía no ser buen negocio en el terreno financiero e implicar una dispersión en el campo académico, aunque constituyan un elemento adicional que se podía tomar en cuenta en muchos casos. A continuación, el Señor Secretario General propuso al Consejo Superior que agradeciese a los organismos que habían cooperado con FLACSO desde el punto de vista financiero, y que solicitara a las agencias internacionales, y a los gobiernos de los países que ya lo habían hecho, considerasen la posibilidad de consolidar y acrecentar su cooperación financiera y técnica.

Seguidamente el Señor Presidente expresó sus inquietudes acerca de la política académica general de la FLACSO, interviniendo también el Señor Daniel Camacho, el Señor Silva Michelena, el Señor Director de la Sede Académica de México, y el Señor Secretario General, quien aseguró que consideraba justamente importantísimo que el Consejo Superior ejerciese una acción de guía y orientación sobre la Facultad en materia de política académica, y luego de un largo análisis del tema en base a la experiencia recogida en estos años, destacó la necesidad de flexibilizar y ampliar el programa docente de la FLACSO.

El Señor Presidente expresó el deseo de escuchar otras opiniones cediendo la palabra al Señor Director de la Sede Académica de México, quien aludió a lo difuso en su visibilidad de

los propósitos de la FLACSO, vinculando este hecho al tema de la dificultad en lograr nuevas adhesiones gubernamentales.

Prosiguiendo luego de un cuarto intermedio, destacó la necesidad de vincular la discusión de las cuestiones académicas con los problemas prácticos, sin que esto último implicase la realización de estrictos estudios de consultoría adheridos a cálculos de factibilidad o prefactibilidad que no son de interés de la FLACSO.

Luego retomó la palabra el Señor Secretario General para referirse al tema de la división entre las ciencias sociales y en particular, a la polémica de competencia entre sociólogos y científicos políticos, destacando que era un problema que se daba en todo el mundo, aunque estaba absolutamente aceptada la diversidad de enfoques y la especificidad de cada carrera, por lo cual, sin perjuicio de mantenerlas como unidades de FLACSO, para un mayor perfeccionamiento, podía considerárselas no tanto como unidades disciplinarias, sino como unidades por áreas de problemas con economistas, sociólogos, etc., que se dedicasen a estudiar temas tales como población u otros análogos.

A continuación, se produjo un intercambio de ideas e información con la participación del señor Secretario General, el Señor Daniel Camacho, el Señor Presidente, y el Señor Silva Michelena, explicando el Señor Secretario General la diferencia existente entre la división geográfica de FLACSO y la división funcional disciplinaria de FLACSO. También intervino el Señor Director de la Sede Académica de Quito, proponiendo una discusión extensa, cuidadosa y académica del tema, con lo que concordaron el Señor Director de la Sede Académica de México y el Señor Daniel Camacho.

Tomó la palabra el Señor Presidente refiriéndose a las tendencias de integración y compartimentalización del conocimiento científico, y la incidencia de dichas tendencias en el funcionamiento de FLACSO, en cuanto a sus unidades o escuelas, y a la necesidad de su unión o separación.

Luego, el Señor Secretario General siguió refiriéndose al tema solicitando la ayuda del Consejo para arribar a alguna solución entre todos. Y el Señor Presidente propuso se invitase al Señor Secretario General y a su Comité Directivo, a presentar a la próxima reunión del Consejo Superior un estudio sobre la conveniencia de reestructuración de las unidades de FLACSO, en términos de los problemas prácticos de organización por Sedes Académicas de esta etapa, con la participación en esas discusiones de alguno de los miembros del Consejo Superior.

A continuación, y respondiendo a varias inquietudes, el Señor Secretario General se refirió a las publicaciones de FLACSO cuya paralización se debía a un problema económico, a un problema de seriedad y responsabilidad en el orden de la continuidad y de las prioridades en un período de crisis como por el que se había atravesado. Agregando que, aparte de poder nuevamente pensarse en las revistas o en la revista, una primera etapa podía ser la publicación de los "Cuadernos de FLACSO". Luego pasó a referirse a los programas de investigación y los problemas derivados del reclutamiento de personas para cumplirlos.

Seguidamente tomó la palabra el Señor Director de la Sede Académica de Chile para hablar de los diversos aspectos que presentaba el desarrollo del programa de investigación tal como se había llevado a cabo en la Sede de Santiago. Finalizada su exposición, el Señor Presidente propuso redactar una resolución por la cual el Consejo Superior invitara a la Secretaría General a considerar la conveniencia de publicar periódicamente algún informe sobre los cambios sociales en América Latina, dejando a la Secretaría General y a los investigadores de la FLACSO en libertad de decidir cuál podría ser la mejor manera de conducir un trabajo de este tipo. Al respecto se refirieron el Señor Daniel Camacho, el Director de la Sede Académica de México y el Señor Secretario General,

después de lo cual el Señor Presidente propuso la discusión del punto vinculado al presupuesto de la Facultad, cediendo la palabra al Señor Secretario General quien habló en primer lugar de una cuestión de procedimiento ante la inexistencia todavía de un reglamento general de los órganos de gobierno de la FLACSO, y solicitando como cuestión previa, la aprobación por parte del Consejo Superior de la rendición de cuentas presentada para el año 75 y el presupuesto para 1976.

Después de un prolongado intercambio de ideas en el cual intervinieron fundamentalmente el señor Presidente, el señor Daniel Camacho, el Señor Representante de Ecuador y el Señor Director de la Sede Académica de Quito, el Señor Presidente solicitó al Consejo Superior la aprobación del presupuesto presentado por la Secretaría General con la modalidad expuesta para recuperar el déficit y equilibrar ese mismo presupuesto, y el señor Representante del Ecuador puso a consideración su propuesta en el sentido de solicitar a los gobiernos adheridos a la FLACSO y a aquéllos que lo hiciesen en el transcurso del año, por esa única vez y en forma extraordinaria, hacer una contribución voluntaria para cubrir el déficit, es decir, una contribución no atada. Lo cual produjo aclaraciones por parte del Señor Secretario General y la intervención de los Señores Representantes de Chile y Panamá.

El Señor Presidente solicitó suspender la sesión dejando para la tarde los demás puntos del orden del día y la aprobación de las resoluciones. Reanudada la sesión, el Señor Secretario General propuso como Director de la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política al Profesor Almino Affonso, pero como punto previo a propuesta del Señor Presidente se pasó a discusión la posible reestructuración de las unidades académicas de la FLACSO y la posible liquidación del ICIS. Intervinieron el Señor Daniel Camacho y el Señor Representante de Panamá, proponiendo este último que se postergara la designación de los Directores en función de lo que decidiese el Consejo con base en el estudio de reestructuración, pero finalmente se decidió pasar a la propuesta de la designación de los Directores.

Entonces, el Señor Secretario General solicitó que el mandato de los Directores concordase con el mandato del Secretario General, con una reunión del Consejo Superior hacia fines de año donde se podría discutir la reestructuración general de las unidades, proponiendo finalmente no sólo a Ramallo y Affonso para dos Escuelas sino también a José Joaquín Brunner para Director del ICIS.

Acto seguido y después de oír al señor Representante de Panamá, el señor Presidente propuso que la designación de los Directores tuviese por plazo la próxima reunión del Consejo Superior para conocer las propuestas de reestructuración de la institución y poner a otra parte un plazo fijo para que el Consejo Superior se pronunciase en ese sentido. Y también confirmar al Director del ICIS, pues antes de la reestructuración no había que prejuzgar sobre dicha unidad.

Expresó su opinión el señor Representante de Chile en el sentido de si era o no de conveniencia dejar nombrados en forma definitiva (por dos años) a los Directores, sin perjuicio de ratificar su nombramiento en la oportunidad de la reunión del Consejo Superior, en virtud de resultar razonable admitir cierta flexibilidad, ya que podía haber motivos que impidiesen la duración de esos dos años en el cargo. Pero el Señor Secretario General, no obstante agradecer la inquietud del Señor Representante de Chile, aclaró que una buena interpretación del Acuerdo marcaba ese período de dos años, y que dicho período no constituía ninguna traba. Luego, intervinieron el Señor director de la Sede Académica de México, el Señor Presidente, el Señor Representante de Ecuador, el Señor Silva Michelena, el Señor Daniel Camacho, la Señora Representante de Cuba, para proponer finalmente el Presidente se aprobase la designación hasta la próxima Asamblea, quedando pendiente si se les daba el nombre de interinos o no. Se produjeron nuevas intervenciones por parte del Señor Daniel Camacho, del Señor Silva Michelena, del Señor Representante de Panamá, del Señor Secretario General, y del Señor Representante de Ecuador para finalmente concluir en la enumeración por parte del Sr. Re-

presentante de Panamá, de las bases para la redacción del documento que permitiese lograr consenso.

El Señor Presidente pasó luego a la consideración del punto vinculado a las Sedes y Programas, solicitando que el Consejo ratificara la decisión que se había hecho por consultas cablegráficas a todos los miembros, de la creación de la Sede de Ecuador y de la Sede de México por razones de urgencia, lo que así se hizo.

El Señor Presidente propuso agradecer el interés de Panamá en el establecimiento de una Sede Académica y felicitar al Señor Secretario General por las gestiones en ese sentido.

Por su parte, el Señor Secretario General expresó que sería recomendable que el Consejo Superior al expedirse sobre la aprobación de las dos Sedes (Quito y México), agradeciera a los gobiernos respectivos la colaboración y el esfuerzo material realizado.

Luego se pasó a discutir el punto vinculado a la sede ejecutiva de FLACSO, haciendo uso de la palabra el Señor Secretario General, quien destacó que durante todo el año la Secretaría General había estado funcionando en forma permanentemente itinerante.

A continuación, el Señor Presidente planteó la situación de irregularidad que implicaba el hecho que la sede ejecutiva funcionase en la Argentina, país no miembro pleno, presentando la alternativa de dejar las cosas así en espera de una decisión de adhesión plena por parte de dicho país, o de decidir el establecimiento de la Secretaría General en otro país miembro. Al respecto el Señor Presidente hizo conocer la autorización de su gobierno para ofrecer México como sede de la Secretaría General, aunque también hacía saber que no podría aportar una contribución suplementaria más allá de la que había aprobado su cuota ordinaria a FLACSO y contribución suplementaria para el funcionamiento de la sede académica.

Tomaron luego la palabra los Señores Representantes de Panamá y de Ecuador, expresando éste último que tal vez todavía no fuera el momento más adecuado para resolver respecto de la fijación de la sede ejecutiva de FLACSO por el corto número de países que habían adherido al Acuerdo.

En el mismo sentido se expresó el Señor Representante de Chile.

Así las cosas, el Señor Presidente propuso a moción del Señor Representante de Panamá, que el Consejo Superior tomase conocimiento del ofrecimiento de México y encargase a la Secretaría General hacer los estudios correspondientes tomando en cuenta las posibilidades materiales y financieras que implicaría el establecimiento de la Secretaría General en México. Además de considerar los posibles ofrecimientos que pudieran venir de otros países que ya eran miembros o que lo llegarán a ser próximamente.

Ante la intervención de la Señora Representante de Cuba, vinculada al punto Asuntos Varios, el Señor Secretario General recordó haber considerado en La Habana que una contribución que podría hacer FLACSO, era justamente en el ámbito de la creación de un Centro de Estudios Latinoamericanos, un Centro de análisis de las sociedades latinoamericanas. Proponiendo luego el Señor Presidente la aprobación de las gestiones iniciadas entre FLACSO y el gobierno de Cuba para el eventual establecimiento de un programa que contemplase los mutuos intereses de la institución y de Cuba.

Seguidamente el Señor Presidente expresó la necesidad de que a la mayor brevedad se pudiese contar con un proyecto de reglamento ya que su falta ocasionaba -como se había podido notar en estas sesiones del Consejo- bastantes dificultades, así como también la de una escala de remuneraciones del personal profesional y administrativo de alto nivel de la Institución.

También se refirió a la necesidad de nombrar el Comité que

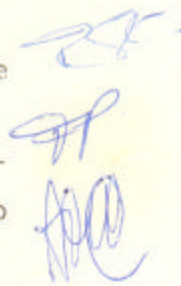
participaría en el estudio sobre la reestructuración de las unidades y un Comité interno del propio Consejo Superior para hacer un reglamento interno del Consejo. Después de un largo intercambio de opiniones entre el Señor Presidente, el Señor Secretario General, el Señor Daniel Camacho y el Señor Representante de Ecuador, el Señor Presidente propuso nombrar un subcomité para la redacción del reglamento interno del Consejo, designando al Señor Daniel Camacho, al Señor Representante de Panamá Dr. Hugo Giraud; y a los Señores José Agustín Silva Michelena y Fernando Cardozo para asesorar a la Secretaría General en la labor de estudio de reestructuración organizativa y académica de FLACSO.

De inmediato se procedió a suspender temporariamente la reunión para redactar las resoluciones.

Reanudada la sesión se pasó a aprobar las siguientes resoluciones:

...En Anexo siguen las Resoluciones...

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) - San José, Costa Rica - 22/23 abril
de 1976.

1. Hacer un llamado a todos los Estados Latinoamericanos que no son miembros plenos de la FLACSO para que se adhieran al acuerdo que rige la Facultad y encargar a su Presidente dirigirse en ese sentido a cada uno de ellos. Asimismo resuelve respaldar las gestiones que está realizando la Secretaría General para lograr la adhesión de nuevos Estados y encarga a cada uno de los miembros proporcionar al Sr. Secretario General el apoyo que éste requiera en forma de visitas y otro tipo de actividades necesarias para lograr ese propósito. 
2. Aprobar - en virtud de la resolución N°16 de la Asamblea General Extraordinaria de Quito - las gestiones efectuadas por el Sr. Secretario General al respecto de la nueva escala de contribuciones; solicitar a los Gobiernos de los Estados Miembros la aprobación y cumplimiento de las mismas. Asimismo, en vista al proyecto de presupuesto de FLACSO, presentado por el Sr. Secretario General, toma conocimiento de la necesidad de un aumento de las contribuciones para el bienio 77-78 y autoriza al Sr. Secretario General para emprender las negociaciones correspondientes. 
3. Hacer un llamado a los países de la región para que pongan al día sus contribuciones y, asimismo, hacer un llamado a los mismos para que en vistas de las dificultades financieras de la Facultad, hagan aportaciones voluntarias o extraordinarias al funcionamiento de la misma. Se autoriza al Sr. Secretario General para que emprenda las gestiones correspondientes. 
4. Agradecer a los organismos internacionales, a los gobier-

nos y a las instituciones privadas su colaboración con FLACSO en sus diversas actividades y expresar su esperanza de que dicha ayuda pueda continuarse y ampliarse en el futuro.

5. Solicitar al Sr. Secretario General la realización de un estudio técnico en vista a una posible restructuración de las unidades académicas de la FLACSO con el objeto de asegurar una mayor racionalización y eficiencia en sus labores, así como una mayor integración entre dichas unidades y las sedes académicas. Asimismo, designan a dos de sus miembros, los Señores José Agustín Silva Michelena y Fernando Enrique Cardoso para que asesoren a la Secretaría General en esta tarea. Por último solicita a la Secretaría General la presentación del informe respectivo para ser puesto a consideración del Consejo Superior en su próxima sesión.
6. Sugerir a la Secretaría General la conveniencia de preparar y publicar periódicamente un informe sobre la situación social en América Latina, cuyas características técnicas serían determinadas oportunamente. Asimismo, sugiere que se le dé prioridad en la Institución a las investigaciones comparativas sobre el área latinoamericana. Aprueba, además, la idea de la publicación de cuadernos de la FLACSO que rindan cuenta oportunamente de las investigaciones realizadas, así como la posibilidad de reanudar la publicación a mediano plazo de una revista de la FLACSO. Por último, expresa sus felicitaciones al equipo académico de la sede de Santiago y del Programa de Buenos Aires por la importante labor de investigación que están realizando.
7. Aprobar, en virtud del Artículo V.3.h., del Acuerdo que rige a la FLACSO, la designación de los profesores Luis

Ramallo, Almino Affonso y José Joaquín Brunner, como Directores de la Escuela Latinoamericana de Sociología, Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y del Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales, respectivamente, hasta la celebración de la próxima Asamblea General.

8. Aprobar la rendición de cuentas presentadas por el Sr. Secretario General referidas al período 1-5-75 al 31-12-75.
9. Aprobar el proyecto de presupuesto presentado por el Sr. Secretario General para el año 1976, junto con la propuesta de eliminación del déficit previsto, en el entendido de que si se obtuvieran, durante el año, ingresos adicionales o si se pudiese negociar la reasignación de los fondos comprometidos, la mencionada propuesta podría ser modificada a criterio del Sr. Secretario General.
10. Aprobar en general el informe de actividades presentado por el Sr. Secretario General, relativo al año 1975.
11. Ratificar la creación de las Sedes Académicas de Ecuador y México. Expresar el agradecimiento de la FLACSO a los Gobiernos de dichos países por la valiosa contribución que están haciendo al funcionamiento de la Facultad.
12. Aprobar las gestiones realizadas por el Gobierno de Panamá y el Sr. Secretario General en vista al establecimiento de una sede académica en ese país y expresar su esperanza de que dichas gestiones lleguen oportunamente a buen éxito.
13. Tomar conocimiento con beneplácito del ofrecimiento del Gobierno de México de acoger en su territorio la sede de la Secretaría General de la FLACSO y solicitar al Sr. Secretario General un estudio sobre las implicaciones de esta oferta en sus aspectos materiales y financieros, así como de eventuales ofrecimientos de otros países de la región.

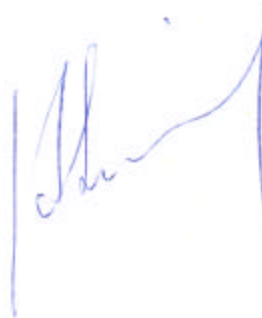
Dicho estudio deberá ser presentado a consideración del Consejo Superior en su próxima reunión.

14. Tomar conocimiento con beneplácito y aprobar las gestiones realizadas por el Secretario General ante el Gobierno de Cuba para el eventual establecimiento, en dicho país, de un centro de estudios latinoamericanos de FLACSO, en cooperación con la Universidad de La Habana. 
15. Solicitar al Sr. Secretario General, que a la brevedad posible, haga llegar a este Consejo los proyectos de reglamentos internos de la Facultad, así como una escala de remuneraciones del personal profesional y administrativo de alto nivel de la institución.
16. Designar a los Consejeros, Señores Daniel Camacho y Hugo Giraud para presentar, a la brevedad posible, un proyecto de reglamento interno del propio Consejo Superior.
17. Convocar a la próxima reunión extraordinaria de este Consejo Superior, a realizarse en Ecuador, en enero de 1977, con el siguiente orden del día provicional: 1) Conocer y discutir el proyecto de política académica a ser presentado por el Sr. Secretario General; 2) Conocer y discutir el estudio sobre la restructuración de las unidades académicas; 3) Conocer y aprobar los reglamentos internos de la FLACSO y la escala de remuneraciones; 4) Discutir la escala de contribuciones de los Estados Miembros y sus modificaciones; 5) Discutir las adhesiones de nuevos Estados Miembros; 6) Asuntos varios. 
18. Agradecer al Gobierno de Costa Rica la hospitalidad al acoger en su territorio esta reunión del Consejo Superior.
19. Agradecer al Dr. Daniel Camacho y a su equipo de colaboradores, la eficiente organización de la reunión de este Consejo Superior.

20. Agradecer al equipo administrativo de la Secretaría General, y en especial a la Srta. Carmen Beretervide y al Sr. Jorge Testai, su eficiente colaboración en la organización de esta reunión del Consejo Superior.

Firman:

Rodolfo Stavenhagen, Presidente; Srta. Rita Solís, Representante de Cuba; Emb. Gral. José Aranda Parra, Representante de Chile; Sr. Francisco Pareja, Representante del Ecuador; Sr. Hugo Giraud, Representante de Panamá; Sr. Daniel Camacho; Sr. José Agustín Silva Michelena; Sr. Arturo O'Connell, Secretario General.



REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES (FLACSO) - San José, Costa Rica - 22/23 abril 1976

El día 22 de abril de 1976 se reunió en la ciudad de San José, Costa Rica el Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Asisten el Dr. Rodolfo Stavenhagen, que lo preside, los miembros del mencionado organismo, Sres.: Daniel Camacho, José Agustín Silva Michelena, Srita. Rita Solís, (delegada de Cuba), Hugo Guiraud (delegado de Panamá), Sr. Francisco Pareja (delegado del Ecuador), Sr. Embajador Jorge Aranda Parra (delegado de Chile), y el secretario General de la FLACSO, Sr. Arturo O'Connell.

Están presentes como observadores, los directores de las sedes académicas de la Facultad.

El Acto inaugural tuvo lugar el 22 de abril a las 9:00 horas en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica haciendo uso de la palabra el Sr. Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Sr. Víctor Hugo Román y el Sr. Presidente de la FLACSO, Rodolfo Stavenhagen.

Las sesiones de trabajo dieron comienzo a las 11:00 horas.

El Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales adoptó las siguientes resoluciones:

1. Hacen un llamado a todos los Estados Latinoamericanos que no son miembros plenos de la FLACSO para que se adhieran al acuerdo que rige la Facultad y encargar a su Presidente dirigirse en ese sentido a cada uno de ellos. Asimismo resuelve respaldar las gestiones que está realizando la Secretaría General para lograr la adhesión de nuevos Estados y encarga a cada uno de los miembros proporcionar al Secretario General el apoyo que éste requiera en forma de visitas y otro tipo de actividades necesarias para lograr ese propósito.

2. Aprobar -en virtud de la resolución No.16 de la Asamblea General Extraordinaria de Quito - las gestiones efectuadas por el Secretario General al respecto de la nueva escala de contribuciones; solicitar a los Gobiernos de los Estados Miembros la aprobación y cumplimiento de las mismas. Asimismo, en vista al proyecto de presupuesto de FLACSO, presentado por el Secretario General, toma conocimiento de la necesidad de un aumento de las contribuciones para el bienio 77-78 y autoriza al Secretario General para emprender las negociaciones correspondientes.
3. Hacer un llamado a los países de la región para que pongan al día sus contribuciones y, asimismo, hacer un llamado a los mismos para que en vista de las dificultades financieras de la Facultad, hagan aportaciones voluntarias o extraordinarias al funcionamiento de la misma. Se autoriza al Secretario General para que emprenda las gestiones correspondientes.
4. Agradecer a los organismos internacionales, a los gobiernos y a las instituciones privadas su colaboración con FLACSO en sus diversas actividades y expresar su esperanza de que dicha ayuda pueda continuarse y ampliarse en el futuro.
5. Solicitar al Secretario General la realización de un estudio técnico en vista a una posible restructuración de las unidades académicas de la FLACSO con el objeto de asegurar una mayor racionalización y eficiencia en sus labores, así como una mayor

integración entre dichas unidades y las sedes académicas. Asimismo, designa a dos de sus miembros, los señores J. Agustín Silva Michelena y Fernando Henrique Cardoso para que asesoren a la Secretaría General en esta tarea. Por último, solicita a la Secretaría General la presentación del informe respectivo para ser puesto a consideración del Consejo Superior en su próxima sesión.

6. Sugerir a la Secretaría General la conveniencia de preparar y publicar periódicamente un informe sobre la situación social en América Latina, cuyas características técnicas serían determinadas oportunamente. Asimismo, sugiere que se dé prioridad en la Institución a las investigaciones comparativas sobre el área latinoamericana. Aprueba, además, la idea de la publicación de cuadernos de la FLACSO que rindan cuenta oportunamente de las investigaciones realizadas, así como la posibilidad de reanudar la publicación a mediano plazo de una revista de la FLACSO. Por último, expresa sus felicitaciones al equipo académico de la sede de Santiago y del programa de Buenos Aires por la importante labor de investigación que están realizando.

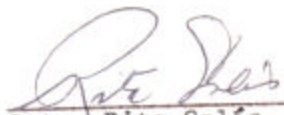
7. Aprobar, en virtud del Artículo V.3.h.) del Acuerdo que rige a la FLACSO, la designación de los profesores Luis Ramallo, Almino Affonso y José Joaquín Brunner, como Directores de la Escuela Latinoamericana de Sociología, Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y del Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales, respectivamente, hasta la celebración de la próxima Asamblea General.

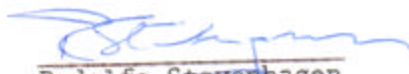
8. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Secretario General referidas al período 1-5-75 al 31-12-75.
9. Aprobar el proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General para el año 1976, junto con la propuesta de eliminación del déficit previsto, en el entendido de que si se obtuvieran, durante el año, ingresos adicionales o si se pudiese negociar la reasignación de los fondos comprometidos, la mencionada propuesta podría ser modificada a criterio del Secretario General.
10. Aprobar en general el informe de actividades presentado por el Secretario General, relativo al año 1975.
11. Ratificar la creación de las Sedes Académicas de Ecuador y México. Expresar el agradecimiento de la FLACSO a los Gobiernos de dichos países por la valiosa contribución que están haciendo al funcionamiento de la Facultad.
12. Aprobar las gestiones realizadas por el Gobierno de Panamá y el Secretario General en vista al establecimiento de una sede académica en ese país y expresar su esperanza de que dichas gestiones lleguen oportunamente a buen éxito.
13. Tomar conocimiento con beneplácito del ofrecimiento del Gobierno de México de acoger en su territorio la sede de la Secretaría General de la FLACSO y solicitar al Secretario General un estudio sobre las implicaciones de esta oferta en sus aspectos materiales y financieros, así como de eventuales ofrecimientos de otros países de la región. Dicho estudio deberá

ser presentado a consideración del Consejo Superior en su próxima reunión.

14. Tomar conocimiento con beneplácito y aprobar las gestiones realizadas por el Secretario General ante el Gobierno de Cuba para el eventual establecimiento, en dicho país, de un centro de estudios latinoamericanos de FLACSO, en cooperación con la Universidad de La Habana.
15. Solicitar al Secretario General, que a la brevedad posible, haga llegar a este Consejo los proyectos de reglamentos internos de la Facultad, así como una escala de remuneraciones del personal profesional y administrativo de alto nivel de la institución.
16. Designar a los Consejeros, señores Daniel Camacho y Hugo Guiraud para presentar, a la brevedad posible, un proyecto de reglamento interno del propio Consejo Superior.
17. Convocar a la próxima reunión extraordinaria de este Consejo Superior, a realizarse en Ecuador, en enero de 1977, con el siguiente orden del día provisional: 1) Conocer y discutir el proyecto de política académica a ser presentado por el Secretario General; 2) Conocer y discutir el estudio sobre la restructuración de las unidades académicas; 3) Conocer y aprobar los reglamentos internos de la FLACSO y la escala de remuneraciones; 4) Discutir la escala de contribuciones de los Estados Miembros y sus modificaciones; 5) Discutir las adhesiones de nuevos Estados Miembros; 6) Asuntos varios.
18. Agradecer al Gobierno de Costa Rica la hospitalidad al acoger en su territorio esta reunión del Consejo Superior.

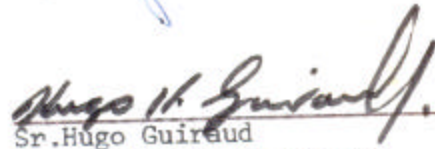
19. Agradecer al Dr. Daniel Camacho y a su equipo de colaboradores, la eficiente organización de la reunión de este Consejo Superior.
20. Agradecer al equipo administrativo de la Secretaría General, y en especial a la Srta. Carmen Beretervide y al Sr. Jorge Testai, su eficiente colaboración en la organización de esta reunión del Consejo Superior.

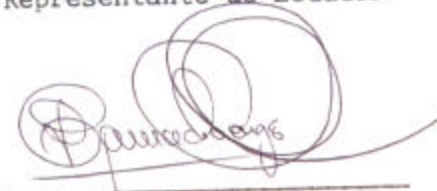

Srta. Rita Solís
Representante de Cuba


Rodolfo Stavenhagen
Presidente


Emb. Gral. Jorge Aranda Parra
Representante de Chile


Sr. Francisco Pareja
Representante de Ecuador


Sr. Hugo Guiraud
Representante de Panamá


Sr. Daniel Camacho


Sr. José Agustín Silva Michelena


Sr. Arturo O'Connell
Secretario General